



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

NOMBRE DEL CONTRALOR: LOURDES MARTINES PEROZA
PERIODO DE EJECUCIÓN: VIGENCIA 2016
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 17 de mayo al 17 de Noviembre 2016

ANEXO RESOLUCIÓN ORGÁNICA N° 263 DE 2010 POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2015

NOMBRE DEL SUJETO DE CONTROL AUDITADO: GOBERNACION DEPARTAMENTO DE ARAUCA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO ALVARADO BUSTINES

RELACIÓN DE LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CDA	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (Tiempo que se requiere para lograr la acción)	INDICADORES DE MEDICIÓN	RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
vigencia 2014						
Se observa en el almacén de la entidad los siguientes elementos: Renovador de pradera (\$8.774.000), fumigadora montana (\$14.552.000), cosechadora de forraje (\$19.980.000) y remolque agrícola forrajero (\$48.680.000), estos elementos por su estado de obsolescencia e inservibles se les debe dar de baja y por ende sacarlos del sistema contable (\$91.986.000)	Realizar la Depuración de Elementos obsoletos e inservibles que se encuentran en el almacén de la gobernación	Almacén departamental-Cesar Augusto Eslava	Del 17 de mayo al 17 de Noviembre 2016	Valor depurado de los elementos obsoletos e inservibles /valor total a depurar de los elementos obsoletos e inservibles	0,00	
El software financiero de la entidad a pesar de ser una herramienta integrada no cuenta con todos los módulos, lo anterior se evidencia en el área de almacén con los activos fijos, que no cuentan con una interfaz que permita trabajar en coordinación con contabilidad.	Mediante contrato de prestación de Servicios 146/2013 Adquisición de un software contable, presupuestal, tributario y financiero para la administración central del departamento, que el supervisor verifique la funcionalidad de el Software en todos sus módulos. Su aplicación se dará a partir de 2014.	Secretario de Hacienda- Manuel Calderon- Claudia Patricia Sanchez- supervisora	Del 17 de mayo al 17 de Noviembre 2016	Informe de ejecución por parte del supervisor	73,00	
13	No se efectúa periódicamente la toma física de inventarios que permita su depuración y conciliación de saldos con contabilidad.	Almacén departamental-Cesar Augusto Eslava	Del 17 de mayo al 17 de Noviembre 2016	Informe de inventario	0,00	
VIGENCIA 2015						
1	En las conciliaciones bancarias se observan depósitos sin identificar, por lo que se solicita a la tesorería la identificación del contribuyente y el impuesto de cada una de las consignaciones pendientes relacionadas en dichas conciliaciones.	Tesorería-Edier Armando Colina	Del 17 de mayo al 17 de Noviembre 2016	Identificar partidas conciliatorias, ajustes en las conciliaciones, reconocimiento de los ingresos /partidas conciliatorias, ajustes en conciliaciones y reconocimiento de ingresos totales por identificar	0,00	
2	El estado financiero de la entidad presenta en la cuenta 1216-Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación, un saldo de vigencia anteriores por \$527 012.104, perteneciente a entidades en liquidación sociedades de economía mixta, por lo que se solicita a la entidad informar que acciones pertinentes han tomado con respecto a la Sociedad fondo ganadero de Arauca S.A en liquidación Judicial.	Secretario de Agricultura- Ramón Ros León	Del 17 de mayo al 17 de Noviembre 2016	Valor depurado de la cuenta de inversiones /valor total a depurar de las cuentas de inversiones	0,00	

Se evidencia que la administración no realiza conciliación de los movimientos entre algunas subcuentas que componen el activo, pasivo, ingresos y gastos:

3.1-Movimiento débito de \$1,715,221,700 en la subcuenta 130502-Impuesto de registro, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$1,728,683,700 de la subcuenta 410502- Impuesto de registro, observándose una diferencia de \$13,462,000.
3.2-Movimiento débito de \$1,135,648,000 en la subcuenta 130522-Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$1,175,572,000 de la subcuenta 410522- Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos, observándose una diferencia de \$39,924,000.

3.3-Movimiento débito de \$1,028,914,747 en la subcuenta 130523- Impuesto al consumo de licores, vinos aperitivos y similares pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$1,065,776,377 de la subcuenta 410523- Impuesto al consumo de licores, vinos aperitivos y similares, observándose una diferencia de \$36,861,630.

3.4-Movimiento débito de \$14,591,393,320 en la subcuenta 130524- Impuesto al consumo de la cerveza, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$14,746,938,640 de la subcuenta 410524- Impuesto al consumo de la cerveza, observándose una diferencia de \$155,545,320.

3.5-Movimiento débito de \$76,559,375 en la subcuenta 130526- Impuesto de degüello de ganado mayor, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$76,637,375 de la subcuenta 410526- Impuesto de degüello de ganado mayor, observándose una diferencia de \$78,000.

3.6- Movimiento débito de \$533,008,300 en la subcuenta 130535- Sobretasa a la gasolina, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$585,594,600 de la subcuenta 410535- Sobretasa a la gasolina, observándose una diferencia de \$52,586,300.

3.7- Movimiento débito de \$80,605,261 en la subcuenta 130549- IVA de licores productores, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$89,872,441 de la subcuenta 410549- IVA de licores productores, observándose una diferencia de \$9,267,180.

3.8-Movimiento débito de \$2,386,195,604 en la subcuenta 130580- Otros impuestos departamentales, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$4,772,391,208 de la subcuenta 410580- Otros impuestos departamentales, observándose una diferencia de \$2,386,195,604.

3.9- Movimiento débito de \$161,928,227 en la subcuenta 140102- Deudores-Multas, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$165,227,227 de la subcuenta 411002- Ingresos-Multas, observándose una diferencia de \$3,299,000.

3.10-Movimiento débito de \$12,335,500 en la subcuenta 140104- Deudores-Sanciones, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$12,407,000 de la subcuenta 411004- Ingresos-Sanciones, observándose una diferencia de \$71,500.

3.11-Movimiento débito de \$4,643,917,139 en la subcuenta 140111- Deudores-Tarifa pro desarrollo, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$4,665,182,271 de la subcuenta 411014- Ingresos-Tarifa pro desarrollo, observándose una diferencia de \$21,265,132.

3.12-Movimiento débito de \$1,764,179,952 en la subcuenta 140115- Deudores-Tarifa pro electrificación rural, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$1,712,557,952 de la subcuenta 411018- Ingresos- Tarifa pro electrificación rural, observándose una diferencia de \$51,622,000.

3.13-Movimiento débito de \$13,820,186,937 en la subcuenta 140122- Deudores-estampillas, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$13,873,344,637 de la subcuenta 411027- Ingresos- estampillas, observándose una diferencia de \$53,157,700.

Conciliar y ajustar las cuentas del activo, pasivo, ingresos y gastos.

Profesional Universitario
Contador: Carmen Eneida García
Díaz

Del 17 de mayo al 17 de
Noviembre 2016

Cuentas del activo,
pasivo, ingresos y gastos
conciliadas y ajustadas/
cuentas del activo, pasivo,
Ingresos y gastos por
conciliar y ajustar.

0,00

<p>3.14-Movimiento débito de \$11.348.890.629 en la subcuenta 140160- Deudores- contribuciones, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$11.904.657.303 de la subcuenta 411081- Ingresos- contribuciones, observándose una diferencia de \$557.766.674.</p>		<p>Profesional Universitario Contador: Carmen Eneida García Díaz</p>	<p>Del 17 de mayo al 17 de Noviembre 2016</p>	<p>Cuentas del activo, pasivo, ingresos y gastos conciliadas y ajustadas/ cuentas del activo, pasivo, ingresos y gastos por conciliar y ajustar.</p>	<p>0,00</p>
<p>3.15-Movimiento débito de \$100.016.600.081 en la subcuenta 141313- Sistema general de regalías, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$100.993.393.797 de la subcuenta 4413- Sistema general de regalías, observándose una diferencia de \$976.793.716.</p>					
<p>3.16-Movimiento débito de \$215.692.908.532 en la subcuenta 141314- Otras transferencias, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$230.630.677.727 de la subcuenta 4428- Otras transferencias, observándose una diferencia de \$14.937.769.194.</p>	<p>Conciliar y ajustar las cuentas del activo, pasivo, ingresos y gastos.</p>				
<p>3.17-Movimiento débito de \$139.405.390.732 en la subcuenta 141316- Sistema general de participaciones -participación educación, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$151.953.290.401 de la subcuenta 440818- Sistema general de participaciones - participación educación, observándose una diferencia de \$12.547.899.669.</p>					
<p>3.18-Movimiento débito de \$172.744.972 en la subcuenta 147008- Cuotas partes de pensiones, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$212.604.188 de la subcuenta 440803- Cuotas partes de pensiones, observándose una diferencia de \$39.859.216.</p>					
<p>3.19-La entidad presenta en la subcuenta 147013-Embargos judiciales un saldo que viene de vigencia anteriores por \$5.279.961.950, que debe ser depurado.</p>	<p>Conciliar y ajustar las cuentas del activo de embargos judiciales en la vigencia 2016, en un 30%</p>	<p>Tesorera-Edier Armando Collina, Secretaría General-pensiones: Paola Hernández y Oficina Jurídica: Norma Cecilia Cabrera Pérez</p>	<p>Del 17 de mayo al 17 de Noviembre 2016</p>	<p>Valor depurado de la cuenta de embargos judiciales (valor total a depurar de la cuenta de embargos judiciales</p>	<p>0,00</p>
<p>3.20-La entidad presenta en la subcuenta 147064-Responsabilidades fiscales, un saldo que viene de vigencia anteriores por \$76.221.051, que debe ser depurado.</p>	<p>Conciliar y ajustar las cuentas del activo de responsabilidades fiscales en la vigencia 2016, en un 30%</p>	<p>Hacienda -rentas: Manuel Calderon y oficina jurídica: Norma Cecilia Cabrera Pérez</p>	<p>Del 17 de mayo al 17 de Noviembre 2016</p>	<p>Valor depurado de la cuenta de responsabilidades fiscales (valor total a depurar de la</p>	<p>0,00</p>
<p>3.21-Movimiento crédito por \$605.581.875 en la subcuenta 242504-Servicios públicos, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$605.940.985 de la subcuenta 511117-Servicios públicos, observándose una diferencia de \$359.110.</p>	<p>Conciliar y ajustar las cuentas del activo, pasivo y gastos en la vigencia 2016</p>	<p>Contabilidad-Carmen Eneida García Díaz</p>	<p>Del 17 de mayo al 17 de Noviembre 2016</p>	<p>Cuentas del activo, pasivo, ingresos y gastos conciliadas y ajustadas/ cuentas del activo, pasivo, ingresos y gastos por conciliar y ajustar.</p>	<p>0,00</p>
<p>3.22-Movimiento crédito por \$420.724.807 en la subcuenta 242508-Viajeros y gastos de viaje, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$429.574.225, de la subcuenta 511119-Viajeros y gastos de viaje, observándose una diferencia de \$28.849.418.</p>	<p>Gestionar el cobro de los cheques o en su defecto hacer gestión para el reintegro de los mismos</p>	<p>Tesorería-Edier Armando Collina</p>	<p>Del 17 de mayo al 17 de Noviembre 2016</p>	<p>Valor depurado de la cuenta de cheques no cobrados (valor total a depurar de los cheques no cobrados</p>	<p>0,00</p>
<p>3.23-Se observa en la subcuenta 242529-Cheques no cobrados o por reclamar con saldo de \$109.483.949, que viene de vigencias anteriores por lo que la administración debe gestionar el cobro de los cheques o en su efecto hacer gestión para el reintegro de dicho valor.</p>	<p>Realizar la Depuración de Elementos Inservibles, entrega de materiales, y hacer los respectivos registros contables, según sea el caso.</p>	<p>Almacén departamental-Cesar Agustín Estévez</p>	<p>Del 17 de mayo al 17 de Noviembre 2016</p>	<p>Valor depurado de la cuenta de los bienes en bodega (valor total a depurar de la cuenta de los bienes en bodega</p>	<p>0,00</p>
<p>La cuenta 1635-Bienes muebles en bodega presenta un saldo de \$24.698.388.159, de los cuales \$17.383.311.394 son de alimentos (mercados) y de bienes inmuebles que se encuentran en las instalaciones del almacén departamental, suministrados mediante contratos en las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015, asimismo se evidencian elementos en estado obsolescencia e inservibilidades.</p>					

RICARDO ALVARO BESTENES- GOBERNADOR DE ARAUCA
FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO AUDITADO

Ricardo Alvarado Bestenes

CARLOS CIRO GONZÁLEZ
ASESOR CONTADOR INTERNO